



BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

VARSOVIA No. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D.F.
E-mail: acruz@bma.org.mx
Página web: www.bma.org.mx

TELÉFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-2362
5208-0766 5207-4391
5208-3115 5208-3117

CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL

**INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO POR
CONDUCTO DE SU PRESIDENTE
HÉCTOR HERRERA ORDÓÑEZ**

Asamblea General Ordinaria de Asociados

Ciudad de México
23 de octubre de 2020

Estimados Barristas, Mtra. Claudia Elena de Buen Unna, Primera Vicepresidenta, Mtro. Víctor Olea Peláez, Primer Vicepresidente, señores Expresidentes, compañeros del Consejo Directivo, distinguidos Presidentes de Capítulos, Coordinadores de Comisiones, Mtro. Adrián Ojeda Cuevas, Presidente de la ANADE, Mtro. Arturo Pueblita, Presidente del INCAM, Mtro. Alfonso Pérez-Cuellar Martínez, Presidente del Consejo General de la Abogacía Mexicana, damas y caballeros:

En virtud de la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus, y de conformidad con la convocatoria, esta Asamblea Ordinaria, se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma digital institucional de la BMA denominada “Webex”.

Con fundamento en el artículo 25, fracción I de los Estatutos Sociales de nuestro Colegio, rindo a esta Asamblea el informe del Consejo Directivo, sobre las actividades más relevantes desarrolladas por la BMA, correspondientes al periodo comprendido de julio a octubre del presente año.

Este informe y sus anexos se encuentran en las oficinas de nuestro Colegio para su consulta y, de ser aprobado, mañana mismo será incorporado en nuestra página de Internet.

I. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA BMA FRENTE A LOS RETOS DEL CORONAVIRUS.

1. Continuamos con las medidas referidas en la circular del **14 de marzo** pasado, por la que se informó a la membresía del Colegio, que **elevamos el nivel de medidas de prevención** para reducir las posibilidades de contagio del COVID-19, por lo que:

- Desde entonces y hasta nuevo aviso, continúan suspendidas todas las actividades presenciales de la BMA, incluyendo:
 - a) Sesiones de Comisiones y de Capítulos.
 - b) Actividades de Educación Jurídica Continua (congresos, seminarios, talleres, debates, diplomados, coloquios, etc.).
 - c) Sesiones del Consejo Directivo.
 - d) Asambleas.

- e) Deliberación de la Comisión de Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo.
 - f) Deliberación de la Junta General del Premio Nacional de Jurisprudencia.
- Todas las actividades citadas se han llevado a cabo de manera virtual.
2. Continúa la **suspensión de labores presenciales del personal de la BMA**. A partir del 13 de abril dicho personal reanudó parte de sus labores vía remota desde sus casas, para lo cual enrutamos los teléfonos y correos electrónicos institucionales del Colegio a las casas de algunos miembros de nuestro valioso personal. Desde entonces y, hasta nuevo aviso, la oficina de la BMA seguirá cerrada.
 3. Desde hace un mes, de manera extraordinaria y cumpliendo con todas las medidas sanitarias, he autorizado la asistencia de algunos miembros del personal administrativo del Colegio a nuestras oficinas para algunas actividades específicas que debemos atender, de manera esporádica, por no más de tres horas, para lo luego volver a sus casas.
 4. Les recuerdo atentamente que, están a su disposición las siguientes sesiones y conferencias virtuales de la BMA:
 - a) Más de 1,000 videgrabaciones de sesiones de Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional, en la página de Internet de la BMA (bajo el rubro VIDEO-BMA): <https://www.bma.org.mx>
 - b) Grabaciones de conferencias virtuales grabadas recientemente, algunas de la cuales están también disponibles en las plataformas de “Facebook” y “YouTube” de la BMA.
 5. Tengo el gusto de informar que, con la anuencia del Consejo Directivo, lanzaremos un canal de TV por internet. Este proyecto constituye el primer canal de TV de un colegio de abogados a nivel

mundial. No se trata de videoconferencias o actividades regulares de las Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional de la BMA. Se trata de episodios especiales en 6 programas de TV del canal. Cuatro programas serán de contenido preponderantemente jurídico, un programa será exclusivamente sobre las actividades y temas de interés en los Capítulos y, un programa será exclusivamente sobre aspectos institucionales de la BMA, tales como: qué es la BMA, su historia, congresos nacionales, premios nacionales de jurisprudencia, expresidentes, Junta de Honor, asambleas, actividades internacionales, pronunciamientos, FBM, Revista La Barra, Revista El Foro, actividades con otros colegios, etc. La importancia del proyecto es ahora mucho mayor que antes por lo siguiente:

- (i) Permitirá a la BMA mejor cumplir con su objeto y fin, previstos en el Art. 2º de sus estatutos que, en la parte conducente, es del tenor literal siguiente:

“I. Fomentar en sus asociados y en la sociedad el espíritu de equidad, de justicia y de lucha por la plena realización de la seguridad, la justicia y la defensa de todos los principios del derecho.

II. Pugnar por el mejoramiento de la administración de justicia y la correcta aplicación del derecho.

III. Procurar el decoro y la dignidad de la abogacía para que su ejercicio se ajuste estrictamente a las normas de la moral, del derecho y del Código de Ética Profesional adoptados por la Asociación.

IV. Fomentar entre los asociados y aspirantes a asociados, el estudio y la difusión del derecho, a fin de lograr una vigorosa cultura jurídica, para

lo cual procurará: preparar estudios jurídicos, realizar investigaciones jurídicas y difundir la ciencia del derecho en todas sus ramas; establecer Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional e instituir programas de educación e investigación jurídica continua; llevar a cabo seminarios, simposio, coloquios, foros, conferencias, debates y convenciones, así como elaborar y publicar obras de carácter científico jurídico...”

- (ii) Será una plataforma seria de libre expresión y debate sobre los retos derivados del deteriorado estado de derecho en nuestro país, particularmente en temas de justicia y democracia;
- (iii) Posicionará a la BMA en la opinión pública con un mayor impacto.
- (iv) Contribuirá a difundir las acciones de la BMA en materia de educación jurídica continua, actividades de Capítulos, Código de Ética, Junta de Honor, servicio social (pro bono), igualdad y género, actividades internacionales, Premio Nacional de Jurisprudencia, Congresos Nacionales, Centenario de la BMA, etc.
- (v) Contribuirá al crecimiento de la membresía.

La estructura organizacional del canal de TV de la BMA incluye:

- Una DIRECCIÓN del Canal, a cargo de la Mtra. Verónica P. Gómez Schulz, miembro del Consejo Directivo de la BMA.
- Un CONSEJO ASESOR, integrado por:

- Mtra. Verónica Patricia Gómez Schulz.
 - Mtra. Ligia C. González Lozano, Abogada General.
 - Mtro. Jorge Raúl Ojeda Santana, Tesorero.
 - Lic. Luis Enrique Donnadiou Macías, Coordinador de la Comisión de Propiedad Intelectual.
- Un COMITÉ DE CONTENIDOS integrado por:
- Verónica Patricia Gómez Schulz.
 - Georgina Avilés.
 - Diana Ma. Romo Cuesta.
 - María de las Nieves García-Manzano.
 - Cristina Vizcaíno Díaz.
 - Esperanza Esparza Cadena.
 - Lidia Monsalvo Álvarez
 - Rodrigo García
 - David Merino
 - Arturo Ramos Sobarzo.
 - Mauricio Limón Aguirre.
 - Rodolfo Islas Valdés.
 - Fernando Navarro Sánchez.
- PRESENTADORES de los programas:

Integrado por 12 de los miembros del COMITÉ DE CONTENIDOS, salvo la Consejera Verónica Patricia Gómez Schulz quien fungirá como la Directora del Canal.

Contamos con el equipo técnico, contrato correspondiente y presupuesto necesario para llevar a cabo este proyecto sin afectar la viabilidad económica del Colegio.

El 1º de octubre pasado iniciamos las grabaciones de los programas. Las transmisiones podrán verse a partir del mes de noviembre próximo. En principio, los programas se transmitirán de lunes a jueves a partir de la 19:00 horas. Cada programa tendrá una duración de 30 minutos. A partir de noviembre

podrán consultar la programación del canal de TV de la BMA en la página de Internet del canal que en breve daremos a conocer.

Hago un reconocimiento especial a la consejera, Verónica Patricia Gómez Schulz, por su gran trabajo en la Dirección del Canal de TV de la BMA y en la coordinación de la programación, por el intenso trabajo que ello implica.

II. LOS RETOS DEL CRECIMIENTO Y COMPLEJIDAD DE LA BARRA.

Al inicio de este bienio la membresía de la BMA era de 5,381 abogados, de los cuales 1,500 eran activos. A la fecha, contamos con una membresía de 6,167 profesionales del Derecho, de los cuales 3,252 son activos, con lo cual hemos duplicado la membresía activa del Colegio. Contamos con 38 Comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional en la Ciudad de México, 19 Capítulos en el país,¹ y 66 Comisiones en los Capítulos que, junto con el Consejo Directivo y los Comités Directivos de los Capítulos involucran a más de 300 personas en funciones de coordinación.

CAPÍTULOS.

En lo que va de este bienio hemos abierto tres nuevos Capítulos, el Capítulo Durango el año pasado y, este año el Capítulo Sonora en mes de junio y el Capítulo Tlaxcala en el mes de agosto, con lo que ahora contamos con 19 Capítulos.

Para atender los retos de esos 19 Capítulos, continuamos trabajando intensamente para consolidarlos. Agradezco al Mtro. Víctor Olea Peláez, Coordinador General de Capítulos, por el intenso e incansable trabajo a este respecto. Agradezco también a los Consejeros que se han sumado a este esfuerzo.

ÁMBITO INTERNACIONAL.

¹ (i) Jalisco; (ii) Nuevo León; (iii) San Luis Potosí; (iv) Chihuahua; (v) Sinaloa; (vi) Puebla; (vii) Guanajuato; (viii) Oaxaca; (ix) Baja California Sur; (x) Yucatán; (xi) Campeche; (xii) Aguascalientes; (xiii) Tamaulipas; (xiv) Chiapas; (xv) Quintana Roo; (xvi) Coahuila; (xvii) Durango; (xviii) Sonora; y, (xix) Tlaxcala.

Por el periodo objeto de este informe y, a pesar de la emergencia sanitaria, la BMA sigue activa en el ámbito internacional y lo seguiremos haciendo de manera virtual.

- El 2 de julio pasado, participé en la reunión virtual de líderes de Barras Latinoamericanas, organizada por la IBA en la que se abordó el tema denominado ENFRENTANDO LOS NUEVOS RETOS RESULTADO DE LA PANDEMIA. CÓMO ESTAR MEJOR COMUNICADOS CON LA AYUDA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- El 13 de julio participé como ponente, junto con la Presidenta de la Barra de Francia, la Presidenta de la Barra de Quebec y la Presidenta de “The Law Society of Hong Kong” en el foro virtual de líderes de barras organizado por la Unión Internacional de Abogados, con el tema LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS Y EL PAPEL DE LAS BARRAS.
- El 16 de septiembre participé en la reunión virtual de líderes de Barras Latinoamericanas, organizada por la IBA.
- El 16 de septiembre participé en el conversatorio virtual denominado EL COVID-19 COMO CATALIZADOR Y ACELERADOR DEL CAMBIO EN EL MODELO ECONÓMICO MUNDIAL Y EN LA INDUSTRIA DE SERVICIOS LEGALES, organizado por la Cámara de Servicios Legales de Colombia.
- El 17 de septiembre participé en la Asamblea del Comité Nacional Mexicano de la UIA, en la que se hicieron diversas designaciones, destacando la de Fernando Hernández Gómez como Presidente del Congreso UIA 2021 y, la de Oscar Cruz Barney como Presidente Nacional Mexicano de la UIA. Previo a esta asamblea, el Consejo Directivo de la BMA deliberó y votó aprobar, por mayoría, dichas candidaturas, por lo que en cumplimiento de los respectivos acuerdos del Consejo Directivo voté en ese sentido en la Asamblea de referencia. Estas y todas las demás designaciones se hicieron por unanimidad de los presentes en la asamblea citada de la UIA.

- El 29 de septiembre participé en la sesión del Consejo Directivo de la Federación Internacional de Abogados (FIA). También participó el barrista Jorge García de Presno Arizpe, a quien agradezco su valioso apoyo.
- El 30 de septiembre participé en la reunión virtual de Presidentes de Colegios de Abogados en el marco del 56° Conferencia Anual de la FIA, en la que se contó con la participación de Amir Shaikh, Asesor del Abogado General del Banco Mundial.

Quiero hacer un reconocimiento especial al consejero, Julio Carlos Gutiérrez Morales, por su gran apoyo en la coordinación de los eventos internacionales antes citados, por el intenso trabajo que ello implica.

Del 28 de octubre al 1° de noviembre de este año, se tenía programado 64° CONGRESO UIA, GUADALAJARA, MEXICO. En virtud de la pandemia del Coronavirus se ha pospuesto para el año 2021. La BMA seguirá apoyando la realización de ese congreso en nuestro país para lo cual mantengo comunicación directa con el Presidente de la UIA, así como con el Comité Organizador de dicho congreso en nuestro país, con el apoyo de consejeros y otros barristas.

Aprovecho la ocasión para convocarlos a participar en el congreso virtual de la UIA, que se llevará a cabo del 28 al 30 de octubre del presente año.

III. LOS RETOS DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO.

EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA.

Respecto de la educación jurídica continua, ésta sigue consolidándose como una de las principales y más exitosas actividades del Colegio, destacando los siguientes resultados:

Por el periodo de julio a octubre del presente año, se ha tenido una asistencia de 5,206 participantes. Por ese mismo periodo, pero del año 2019, la asistencia fue de 2,943 participantes, por tanto, este año, respecto de dicho periodo tuvimos un incremento en la asistencia (ahora virtual) del 76%.

Por el periodo de enero a octubre de este año, han asistido a las actividades de las Comisiones 15,089 participantes. Por el mismo periodo, pero

de 2019, asistieron 8,790 participantes, por tanto, este año, respecto de dicho periodo tuvimos un incremento en la asistencia (ahora virtual) del 71%.

La asistencia total por el año 2019 fue de 9,553. La asistencia por lo que va de enero a octubre de este año es 15,089.

Felicito a los Coordinadores de Comisiones de Estudio y Ejercicio y, a los Presidentes de Capítulos, por los resultados positivos de su valioso trabajo.

Agradezco a los diversos consejeros y barristas que organizaron durante el periodo de julio a octubre 11 sesiones especiales, particularmente, a la Mtra. Claudia Elena de Buen Unna, por la coordinación de sesiones virtuales especiales tales como la organizada con la Ministra Yasmín Esquivel sobre EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA EN LA POST PANDEMIA: RETOS Y OPORTUNIDADES; con la Ministra Norma Lucía Piña Hernández con el tema ¿ES SUFICIENTE LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN PARA JUSTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO, MODIFICACIÓN O RESOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE LA PANDEMIA?, entre otras. A petición de la Primera Vicepresidenta y por acuerdo del Consejo Directivo, se acompaña como anexo de este informe del Consejo Directivo, el informe de actividades de la Primera Vicepresidencia.

El 9 de septiembre se envió a la membresía la Circular No. 31/2020, sobre los lineamientos para certificación profesional en materia Educación Jurídica Continua, destacando la adición, como requisito para acreditación, tener 4 puntos (que equivalen a una sesión) al año por lo menos, en temas de la Comisión de Igualdad.

Mi agradecimiento a la Coordinación de Educación Jurídica Continua por su gran trabajo de planeación y organización de eventos académicos tales como foros, seminarios, diplomados, simposios, maestrías y talleres, gracias a los cuales es posible la viabilidad económica de la BMA, cuya coordinación es encabezada por el consejero Ángel Francisco Riquelme Gallardo, con el valioso apoyo de las consejeras Cristina Vizcaíno Díaz y Edna Georgina Franco Vargas.

ÉTICA PROFESIONAL.

Estamos promoviendo una mayor participación de los barristas en la Comisión de la materia, así como una mayor difusión de nuestro Código de Ética entre la membresía, con mayor énfasis en los Capítulos, así como en otras instituciones, tales como colegios de abogados, escuelas de Derecho, y la judicatura.

En materia de secreto profesional, estamos atentos para que reformas legislativas en materia de competencia económica, prevención de lavado de dinero o cualquier otra materia, no vulneren el secreto profesional.

IV. LOS RETOS DEL DETERIORO DEL ESTADO DE DERECHO CON JUSTICIA Y DEMOCRACIA.

FUNDACIÓN BARRA MEXICANA.

Agradezco el gran trabajo que realiza la Fundación Barra Mexicana (“FBM”), como plataforma facilitadora para que los barristas presten su servicio social permanente.

Por el periodo julio a octubre de este año, destacan las siguientes actividades de la FBM:

- La Lic. Carla Aguilar Román, Directora de la FBM, participó el 28 de julio, con una presentación sobre FBM, ante la Red pro bono de las Américas, sobre los proyectos, retos derivados de la emergencia sanitaria en México y las oportunidades para la realización de trabajo pro bono. El evento fue coordinado por Jorge Escobedo, Director Pro Bono del “The Cyrus Vance Center”.
- El equipo de trabajo y consejeros de la FBM, participaron en el fortalecimiento institucional de la misma y, con el apoyo de Pro voces y USAID, se logró revisar las políticas internas de la FBM y trabajar en el plan estratégico para el periodo 2021-2026.
- Junto con USAID, INACIPE y la Escuela Libre de Derecho, se organizó un Taller avanzado sobre investigación y litigio en materia de libertad de expresión, que consta de 5 sesiones de dos horas cada una, de la última de septiembre al 3 de noviembre. En la sesión inaugural participaron los presidentes del INCAM, ANADE y la BMA, para comentar sobre el

papel de los colegios de abogados en relación con el tema de la libertad de expresión y el trabajo pro bono.

- La Lic. Dolores Aguinaco Bravo, Vicepresidenta de la FBM, fue invitada a participar con el tema “Acciones Legales frente al desabasto de medicamentos oncológicos en México”, conferencia muy exitosa y con presencia Nacional.
- La FBM sigue trabajando en acciones encaminadas para el desarrollo de una “Aplicación” (App) en colaboración con IBM, para el desarrollo de una Red Nacional de Organizaciones Civiles y actores, así como en colaboración con un colectivo de organizaciones para la elaboración de cápsulas para una campaña para redes sociales.
- Con fecha 13 de octubre, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, representada por su titular la Lic. Ernestina Godoy Ramos, y la FBM representada por el Lic. José Luis Nassar Daw, con el propósito de establecer las bases de colaboración y mecanismos de coordinación para que la Fundación proporcione a mujeres víctimas de delitos, orientación, asesoría legal y presentación de servicios jurídicos pro bono, con excepción de delitos de delincuencia organizada.
- Con fecha 14 de octubre de 2020, se dictó sentencia en primera instancia condenando a la Directora del Colegio Enrique Rébsamen por los delitos de Homicidio Culposo a 31 años de prisión. Nuestro profundo agradecimiento al Mtro. Francisco Riquelme Gallardo y al Mtro. Víctor Olea Peláez, así como a todo su equipo de abogados por dicho resultado. También agradecemos el valioso trabajo del Mtro. Julio Carlos Gutiérrez Morales en materia de acciones colectivas en relación con este asunto.

Agradezco a la Directora de la FBM, Lic. Carla Aguilar Román por su estupendo trabajo, así como a su Presidente, Lic. José Luis Nassar Daw a quien reconozco su liderazgo y trabajo altruista, que ha llevado a la FBM a un nivel de prestación de servicios pro bono a favor de grupos vulnerables como nunca en la historia de la FBM.

ABOGADA GENERAL.

De las labores de la Abogada General del Colegio, Lic. Ligia C. González Lozano, destaca lo siguiente:

- Con la activa participación del Lic. Jean Ives Peñaloza y Lic. Carlos Pérez de la Sierra, se ha dado puntual seguimiento a las diversas marcas de la BMA, tanto a nivel registro, como renovación y defensa, incluyendo las correspondientes del nuevo canal de TV de la BMA.
- Participación y revisión de pronunciamientos varios, entre otros: Ejecución del Juez Villegas, emisión de disposiciones en materia energética, gobernatura de B.C., resolución de la SCJN sobre consulta popular, Prodecon, delitos fiscales, defensoría en materia tributaria y arrendamientos.
- Seguimiento de asuntos relevantes en materia de amparo por indebida designación de Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía, en el que se está argumentando nuestro interés legítimo, con la colaboración del Lic. Julio Gutiérrez, así como amparo por inacción legislativa al no haberse promulgado el Código de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual ha sido atraído por la Corte y turnado a la ponencia del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, cuyo asunto está a cargo del Lic. Habib Díaz Noriega.

Agradezco a la Mtra. Ligia González su apoyo y atención a los asuntos que, como Abogada General atiende o coordina, particularmente su actuar institucional en el mejor interés del Colegio. Asimismo, agradezco la valiosa participación de los consejeros Luis Enrique Pereda y Javier Zenteno en la nada sencilla labor de redacción de los pronunciamientos del BMA, aprobados por el Consejo Directivo.

HE FOR SHE.

El 9 de julio pasado, la BMA y la FBM suscribimos formalmente el compromiso de la iniciativa “He for She” de Naciones Unidas. Esto fue posible gracias al trabajo de muchas y muchos barristas. Mi agradecimiento a todas y todos los que hicieron posible este logro institucional, particularmente a quienes en estas etapas finales trabajaron intensamente para lograrlo, Mayra Eternod,

Ana María Kudisch, Adriana Hegewisch, Verónica Gómez, Ligia González y Sandra Pérez.

Los estatutos del Colegio han sido revisados por el grupo *ad hoc* “He for She” a efecto de modificarlos para contar con un lenguaje inclusivo. La propuesta de modificación está actualmente en revisión por parte del Consejo Directivo.

RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El 11 de septiembre pasado, la Comisión de Elecciones designó a los 10 miembros que ocuparán los puestos del Consejo Directivo que habrán de quedar vacantes a finales de febrero de 2021, de conformidad con el Art. 30º, inciso g) de los Estatutos. Dichas designaciones se informaron a la membresía mediante la Circular de fecha 14 de septiembre pasado, de la cual destaco las primeras tres posiciones:

- Mtra. Claudia Elena de Buen Unna, Presidenta.
- Mtro. Víctor Olea Peláez, Primer Vicepresidente.
- Lic. José Luis Nassar Daw, Segundo Vicepresidente.

PREMIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA.

La Junta General del Premio Nacional de Jurisprudencia 2020, en su sesión reglamentaria del 15 de octubre pasado, después de una larga y complicada sesión que por primera vez llevamos a cabo en formato virtual, resolvió otorgar el Premio Nacional de Jurisprudencia a la Dra. Patricia Kurczyn Villalobos y al Dr. Cuauhtémoc Reséndiz Núñez, quienes durante su vida profesional se han distinguido por su gran desempeño en el ejercicio de la profesión, la investigación, la enseñanza y la divulgación del Derecho.

Agradezco a la Mtra. Claudia Elena de Buen Unna, su trabajo como Coordinadora del citado premio.

De conformidad con el Art. 26º del Reglamento del Premio Nacional de Jurisprudencia, la ceremonia de entrega de la medalla y el diploma, a cada uno de los galardonados, se realizará el jueves 3 de diciembre del presente año, en el formato (virtual o presencial restringido) que determine el Consejo Directivo

tomando en cuenta la situación del COVID-19, de conformidad con la convocatoria que enviaré en el mes de noviembre próximo.

Felicito a la Dra. Kurzcyn y al Dr. Reséndiz, ambos distinguidos barristas y orgullo de este Colegio de abogados. ¡Enhorabuena!

Seguiremos trabajando con intensidad y sobre todo con entusiasmo.

Muchas gracias por su atención.



VANCE CENTER – SEMANA PAÍS

Como parte de las iniciativas impulsadas por la Red pro bono de las Américas la semana del 27 de julio al 31 de le tocó el turno a México y el 28 de julio Carla Aguilar, Directora Ejecutiva de la FBM habló acerca de la Fundación, lo proyectos y los retos debido a la emergencia sanitaria y las áreas de oportunidad para la realización de trabajo pro bono. La entrevista fue dirigida por Jorge Escobedo, Director Pro bono del The Cyrus Vance Center.

Posteriormente compartió un diálogo como parte del grupo redactor de los Estándares pro bono México, en relación al movimiento y la iniciativa, como caso de éxito en la Región.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRO VOCES- USAID

En el periodo que se reporta, el equipo de trabajo y consejeros de la Fundación, participaron para el fortalecimiento institucional de la organización, esto como resultado y beneficio del Memorandum de entendimiento firmado con Pro voces y USAID. Gracias a este donativo en especie, se logró revisar las políticas internas de la Fundación y trabajar en el plan estratégico para el 2021-2026.

Taller avanzado sobre investigación y Litigio en materia de Libertad de Expresión.

Taller realizado en colaboración con USAID, INACIPE y la Escuela Libre de derecho, para sensibilizar a los Abogados Pro Bono, respecto de a importancia de la defensa de periodistas y defensores de Derechos Humanos. El presidente de la Barra Mexicana y de la Fundación, estuvieron presentes en la inauguración, dicho taller se desarrollará en 5 sesiones de dos horas durante la última semana de septiembre y culminará el 3 de noviembre.

ANADE



Con fecha 25 de agosto el Lic. José Luis Nassar, fue invitado por la Asociación Nacional de Abogados de empresa a dar una conferencia con el tema "Necesidad de Cooperar al Trabajo pro bono", dirigida a Anadistas y con gran éxito.

CAPITULO SINALOA

Con fecha 19 de septiembre el Lic. José Luis Nassar Daw, fue invitado por el capítulo Sinaloa, para hablar de la importancia del trabajo pro bono, como hacerlo, como reportarlo y la responsabilidad social de la abogacía.

FORO DIGITAL- CANCER WARRIORS

Dolores Aguinaco Bravo, vicepresidenta de la FBM, fue invitada a participar con el Tema Acciones Legales frente al desabasto de medicamentos oncológicos en México, conferencia muy exitosa y con presencia Nacional.

ESTADARES PRO BONO

Evento de los Estándares Pro Bono México 2020, consiste en realizar una serie de conferencias a distancia (webinario) todos los miércoles del mes de octubre de 2020 en el horario 18:00 a 20:00 horas.

Con fecha 7 de octubre se invitó a los presidentes de los Colegios a dialogar acerca de Los Colegios y el impulso pro bono – Dr. Héctor Herrera Ordóñez, Presidente de la Barra Mexicana de Abogados, Mtro. Adrián Ojeda, presidente de ANADE y al Mtro. Arturo Pueblita, presidente del Ilustre Colegio de Abogados, teniendo como moderador de la mesa al Dr. José Luis Nassar Daw, Presidente de Fundación Barra Mexicana, AC.

Conferencia que fue muy ilustrativa de las acciones realizadas por cada institución.



WORLD JUSTICE PROJECT

La Fundación Barra Mexicana y el World Justice Project invitó a participar a los abogados pro bono en la encuesta para el Índice de Estado de Derecho 2020-2021, con la finalidad de lograr un estudio profundo sobre el Estado de Derecho en las 32 entidades federativas de México. El siguiente año se incluirán preguntas relacionadas con el trabajo pro bono, para contar con información que nos permita medir el impacto del trabajo pro bono y en donde estamos parados.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Seguimos trabajando en las acciones encaminadas como el desarrollo de la app en colaboración con IBM, desarrollo de una Red Nacional de Organizaciones Civiles y actores, así como en colaboración con un colectivo de organizaciones para la elaboración de cápsulas para una campaña para redes sociales.

FUNDACIÓN TELEVISIVA

Gracias al apoyo de la Consejera Cristina Rocha, logramos acercarnos a Fundación Televisa y estamos trabajando en la colaboración, empezando por una campaña al interior en relación a que sus trabajadores conozcan sus derechos, comunicado que se envió a 17,000 trabajadores.

CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE DERECHO PENAL, FACUTAD DE DERECHO DE LA UNAM

El 6 de agosto fue invitado a participar como ponente y resaltó la importancia del defensor y la obligación constitucional y ética de hacer trabajo pro bono, como parte de la responsabilidad social de la abogacía.

ENCUESTA LATIN LAWYER

Con fecha 7 de septiembre, la Fundación envió a latin lawyer y el Cys Vance Center respuesta a la encuesta anual relacionada con el pro bono en México y reporte de abogados pro bono, como todos los años damos testimonio de la actividad pro bono.



PERIODICO REFORMA

Con fecha 28 de septiembre, se publicó en el suplemento del Periódico Reforma, una entrevista al Lic. José Luis Nassar, en relación al trabajo que ha desarrollado la Fundación, los retos y oportunidades, así como casos de éxito y su visión en relación al pro bono en México.

También se publicó lo relacionado con el webinar impulsado desde los Estándares pro bono México.

CONSEJO ASESOR

Con fecha 10 de septiembre se reunió vía Zoom el Consejo Asesor de la Fundación y fue presidido por su presidente el Ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, se entregó el informe anual y se acordó los nuevos proyectos para el próximo año de trabajo, relacionados con Dirigir esfuerzos para desarrollar un protocolo de violencia de género que sea obligatorio para los despachos adscritos al Colegio y trabajar en conjunto con el resto de la Fundación y otras organizaciones de la sociedad civil para crear un protocolo para evitar la revictimización de los familiares de personas desaparecidas.

RENOVACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL (UNAM Y UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA)

En el periodo que se reporta, se renovaron los programas de servicio social de la Fundación, con la finalidad de dar la oportunidad a estudiantes de la carrera de Derecho para la prestación de servicio social con nosotros, en este momento contamos con 15 plazas para comenzar en el mes de enero de 2021.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDDMX

Con fecha 13 de octubre de 2020, Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, representada por su titular la Lic. Ernestina Godoy Ramos, y la Fundación Barra Mexicana, A.C. representada por el Lic. José Luis Nassar Daw, con el objetivo de establecer las bases de colaboración y mecanismos de coordinación para que la fundación



proporcione a mujeres víctimas de delitos orientación, asesoría legal y presentación pro bono con excepción de delitos de delincuencia organizada. A la firma acudieron miembros del Consejo Directivo y miembros del Patronato de la Fundación.

COLEGIO REBSAMEN

Con fecha 14 de octubre de 2020, se dictó sentencia en primera instancia condenando a la Directora del Colegio Enrique Rébsamen por los delitos de Homicidio Culposo a 31 años de prisión nuestro profundo agradecimiento a Francisco Riquelme Gallardo y Víctor Olea Peláez, así como a todo su equipo de abogados por dicho resultado.

OPEN SOCIETY FOUNDATION

A finales del mes de agosto comenzamos a trabajar a través de un grupo de expertos en materia penal, administrativo, constitucional y derechos humanos en un proyecto en colaboración con Open Society, proyecto que tendrá una duración de 2 años.

PREMIO PRO BONO

Con fecha 22 de septiembre de 2020, se celebró la junta al premio al servicio social pro bono 2020, en la que el comité eligió a los ganadores, se les informa que con fecha 26 de noviembre, se dará a conocer el nombre del o de los homenajeados en la edición 2020, en la ceremonia que se realizará para dicha entrega, también en la misma se entregarán los reconocimientos a los donantes de la Fundación 2019-2020, para agradecer la generosidad y apoyo al fortalecimiento financiero a la Fundación, en las categorías Bronce, Plata, Oro y Platino.



LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVI 19

El Lic. José Luis Nassar Daw, fue invitado como ponente el 21 de octubre, evento realizado por el Capítulo Sonora de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, el Poder Judicial de Sonora y el Posgrado en Derecho de la Universidad de Sonora.

Cierre temporal de Oficina FBM

Con fecha 30 de septiembre, se llevó a cabo el cierre de la oficina de la Fundación de maneja temporal, debido a las condiciones de aislamiento derivado de la emergencia sanitaria por el COVID 19, pero seguimos a sus órdenes y de los clientes pro bono a través de las líneas telefónicas, de la plataforma Zoom y de manera presencial en las oficinas de los Consejos de la Fundación.

El personal de la Fundación sigue laborando de forma regular en la modalidad de "Trabajo en Casa", como ha venido sucediendo desde el mes de marzo de 2020.

BMA
BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS
PRIMERA VICEPRESIDENCIA

VARSOVIA NO. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 CIUDAD DE MÉXICO
Página web:
www.bma.org.mx

TELÉFONOS:
5525-2485 5525-5362
5208-1355 5207-4391
5208-3115 5208-3117
claudiadebuen@bdebuen.mx

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2020.

Presidente Héctor Herrera Ordoñez.

PRESENTES.

De acuerdo a su solicitud, acompaño el extracto de los informes de la Primera Vicepresidencia, correspondientes a los meses de junio a septiembre de 2020, omitiendo diversas actividades que se desarrollan de forma permanente.

INFORME

1. Participé, en la conferencia en la UIA, sobre la Jornada de las Mujeres Líderes de la Abogacía. .
2. **Enlace Legislativo.** Se trabaja, principalmente, en los siguientes temas:
 - a) Con la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, hemos seguido trabajando con relación de Iniciativas de Reformas y Adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través del grupo denominado GIAO, que, por parte del Colegio atiende Ilan Katz.
 - b) **Reformas a la Ley de Concursos Mercantiles.**

El grupo de trabajo con la suscrita, el consejero Jorge Sepúlveda, y varios miembros de la Comisión correspondiente, Diego Sierra, Luis Manuel Meján, Eduardo Méndez, Luis Palomino y Alejandro Sainz, ha venido trabajando la iniciativa de reforma a fin de adicionar un capítulo que norme los concursos mercantiles suscitados con motivo de eventos extraordinarios de fuerza mayor, como lo es el caso de la pandemia causada por el COVID-19. Se están buscando alternativas para hacer llegar la iniciativa promovida por nosotros a través de la senadora Claudia Anaya, a diversos sectores, pidiendo su apoyo, pues ha sido aparentemente bloqueada por la asociación de banqueros.

c) Nueva Ley de Infraestructura de la Calidad.

d) Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

El mismo grupo de trabajo que había venido haciéndolo desde hace un par de años, se reunió nuevamente en el chat, para reiniciar los trabajos para tratar de intervenir en el contenido del CNPCF. Hay ya un informe elaborado por los expertos que se entregará al Consejo para su deliberación.

e) Ley General sobre Mecanismos Alternos de Solución de Controversias.

Se presentó, por parte del senador Menchaca, senador Monreal y senador Rocha, una iniciativa de Ley que modifica sustancialmente a las leyes sobre la materia que hay en los estados. Dicha ley contempla cambios en principio positivos, que impactan en un cambio de paradigma de la mediación.

Hemos participado en pláticas directas con los principales autores de la reforma, habiendo creado un grupo de trabajo con diversos miembros de la BMA, y mediadores no barristas, para obtener un resultado óptimo respecto de una ley de enorme trascendencia para la desjudicialización de los conflictos.

3. Centenario de la BMA

Dado que durante mi presidencia se cumplen el primer centenario de la BMA, hemos organizado un grupo de barristas connotados para deliberar sobre los diversos temas para conmemorar el centenario. Dicho grupo se sigue reuniendo virtualmente y trabajando en los proyectos que, en su momento se someterán a la consideración del Consejo. Al mismo se acaba de sumar el segundo presidente electo, José Luis Nassar. Hemos re- iniciado el diálogo con los integrantes, y designado tareas, para iniciar con estas.

4. Foro de derechos de la Mujer.

Estamos organizando un foro sobre los derechos de la mujer, del 3 al 5 de marzo de 2020. Nos hemos reunido en diversas ocasiones un grupo de mujeres barristas para definir un programa y los y las expositoras de cada tema.

Contamos con el interés de varias abogadas de la UIA, que aceptan participar en nuestro evento.

Contamos con el apoyo del Consejo y del Presidente, para iniciar, cuanto antes con los apartados cuidando los temas sensibles generados por la pandemia.

5. Derecho Electoral. Seminario de Análisis y Reflexión de las elecciones 2021.

Se llevó a cabo la segunda sesión.

6. Premio Nacional de Jurisprudencia.

Como coordinadora del premio, informo que se trabajó en la planeación y ejecución de la elección del Premio Nacional de Jurisprudencia, habiendo ganado, por empate, la Dra. Patricia Kurczyn Villalobos y Cuauhtémoc Resendiz.

Atentamente,

CLAUDIA E. DE BUEN UNNA

PRIMERA VICEPRESIDENTA